

**PLAN REGULATORIO INSTITUCIONAL 2023**

Nombre de la Entidad: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud

**INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN**

Problema Sectorial y motivación	Nombre de la Regulación	Clasificación de la Regulación	Objeto	Meta/s	Indicador/es	Mes programado para aprobación o someter a aprobación	Unidad responsable institucional
<p>Las poblaciones diversas han enfrentado históricamente el estigma y la discriminación, y por ende la falta de acceso a servicios oportunos y de calidad. Tomando en cuenta la baja esperanza de vida de esta población objetivo y los graves problemas de salud que entrentan, se busca garantizar su derecho a una atención de salud oportuna, de calidad, inclusiva, sin estigmas ni discriminación.</p>	<p>Manual Buenas Prácticas en la atención de salud a Personas LGBTIQ+</p>	<p>Regulación basada en desempeño</p>	<p>Disminuir la falta de acceso por parte de la población LGBTIQ+ a servicios de salud de calidad, inclusivos y oportunos.</p>	<p>Aumentar el número de personas de la población LGBTIQ+ que acceden a servicios de salud de calidad, inclusivos y oportunos</p>	<p>% de personas de la población LGBTIQ+ que acceden a servicios de salud de calidad, inclusivos y oportunos / Total de personas de la población LGBTIQ+ con atención programada en establecimientos de salud</p>	<p>jul-23</p>	<p>Dirección Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión</p>
<p>La variabilidad en los criterios para valorar la calificación, recalificación, acreditación de discapacidad, de personas que acuden voluntariamente al proceso de registro, afecta en su acceso efectivo a las prestaciones socio sanitarias que requieren para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Reglamento Calificación, Recalificación, Acreditación y No Acreditación de Personas con Discapacidad</p>	<p>Regulación basada en desempeño</p>	<p>Incrementar el número de personas que acceden a la calificación, acreditación de discapacidad, a través de un proceso estandarizado, debidamente regulado</p>	<p>Mejorar el acceso a un proceso de calificación, recalificación, acreditación debidamente regulado, para personas con discapacidad que acuden voluntariamente al registro</p>	<p>Número de personas con discapacidad que acceden a un proceso de calificación, recalificación, acreditación debidamente regulado</p>	<p>mar-23</p>	<p>Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos</p>
<p>En el Ecuador, aproximadamente 1 de cada 3 niños y niñas reciben lactancia materna exclusiva en sus primeros seis meses de vida y esta cifra es menor en aquellos que reciben lactancia materna después del sexto mes, la carencia de lactancia materna pone en riesgo de desnutrición y mortalidad a los lactantes.</p>	<p>Reglamento para la Implementación, adecuación y uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en los espacios laborales del sector público, privado y su instructivo</p>	<p>Regulación basada en desempeño</p>	<p>Promover la lactancia materna en los primeros años de vida, para evitar la desnutrición infantil, en hijos de madres trabajadoras tanto del sector público como privado</p>	<p>Incrementar el número de lactantes que reciben leche materna en los primeros años de vida, para evitar la desnutrición infantil en hijos de madres trabajadoras tanto del sector público como privado.</p>	<p>Número de lactantes que reciben leche materna en los primeros años de vida, para evitar la desnutrición infantil en hijos de madres trabajadoras tanto del sector público como privado.</p>	<p>jul-23</p>	<p>Dirección de Alimentación Saludable y Nutrición</p>
<p>Trato inequitativo en el ambiente laboral público, a la mujer en periodo de maternidad y lactancia.</p>	<p>Manual de Ambientes Laborales para el cuidado de servidoras públicas embarazadas en periodo de lactancia y de niñas y niños menores de 3 años</p>	<p>Regulación basada en desempeño</p>	<p>Promover el cuidado oportuno a la mujer embarazada, en período de lactancia, niñas y niños menores de 3 años en el ámbito laboral público, garantizando un ambiente de trabajo seguro, saludable y el derecho al cuidado a la madre y la protección del niño en el marco de la corresponsabilidad parental.</p>	<p>Incrementar el número de mujeres embarazadas, niñas, niños menores de 3 años, que acceden al cuidado en el ámbito laboral público, en el marco de la corresponsabilidad parental.</p>	<p>% de mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, niñas y niños entre 0 a 3 años de edad, que reciben cuidado, en el ambiente laboral público, bajo corresponsabilidad parental.</p>	<p>jul-23</p>	<p>Dirección de Alimentación Saludable y Nutrición</p>
<p>La violencia obstétrica constituye un problema de salud pública, que atenta contra los derechos de las mujeres, se considera una expresión de violencia obstétrica al abuso de cesáreas y prácticas innecesarias para iniciar, acelerar, finalizar el proceso fisiológico del parto.</p>	<p>Manual de Prevención de la Violencia Gineco - Obstétrica</p>	<p>Regulación basada en desempeño</p>	<p>Mejorar los servicios de atención gineco obstétrica para evitar el abuso de cesáreas y prácticas innecesarias para iniciar, acelerar, finalizar el proceso fisiológico del parto, en establecimientos del Sistema Nacional de Salud</p>	<p>Disminuir las prácticas innecesarias en la atención gineco obstétrica en establecimientos del Sistema Nacional de Salud</p>	<p>% de prácticas innecesarias identificadas en la atención gineco obstétrica/ prácticas necesarias</p>	<p>jul-23</p>	<p>Dirección Nacional de Promoción de la Salud</p>

Limitación técnica y legal en la adquisición de medicamentos biológicos no homologados	Reforma al "Reglamento para la obtención del registro sanitario, control y vigilancia de medicamentos biológicos para uso y consumo humano", Acuerdo Ministerial No. 00385, publicado en la Edición Especial del Registro Oficial No. 1011 de 12 de julio de 2019.	Regulación basada en desempeño	Eliminar las barreras que puedan limitar el acceso y la disponibilidad de medicamentos biológicos no homologados en el país.	Incrementar el número de medicamentos biológicos registrados en el país por homologación.	Número de medicamentos biológicos registrados por homologación en el 2023/Número de medicamentos biológicos registrados por homologación en el 2022	sep-23	Dirección Nacional de Calidad Seguridad del Paciente y Control Sanitario
Complicaciones y/o muertes materno-neonatales por causas prevenibles, en zonas rurales de difícil acceso, por falta de capacitación, legitimación y articulación de parteras parteros ancestrales al Sistema Nacional de Salud.	Manual de Articulación de Prácticas y Saberes de Parteras y Parteros Ancestrales tradicionales	Regulación basada en desempeño	Incrementar el número de parteras parteros capacitados, legitimados y articulados al Sistema Nacional de Salud.	80% de Parteras y Parteroscapacitados, legitimados y articulados al Sistema Nacional de Salud (SNS)	N° de parteras y parteros legitimados y articulados al SNS/ N° de parteras y parteros identificados	mar-23	Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad
Alta probabilidad de contagio de VIH, en grupos de población expuestas al riesgo (población clave).	Protocolo de profilaxis previa a la exposición (PrEP) frente a la infección por VIH en Ecuador	Regulación basada en desempeño	Intervenir de manera oportuna mediante profilaxis previa a la exposición al VIH, en los grupos de población clave	Disminuir la presentación de nuevos casos de VIH en grupos de población clave	Personas con un resultado serológico negativo para VIH que se encuentran en profilaxis pre exposición y que mantiene el resultado negativo a los tres meses	mar-23	Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles
El alto índice de abandono del tratamiento antiretroviral para VIH, causa resistencia a la terapia, aumento de la carga viral y disminución de la inmunidad, lo que predispone a la enfermedad y avance a la etapa sida y por ende a una alta mortalidad.	Manual de adherencia al tratamiento antirretroviral en personas con VIH	Regulación basada en desempeño	Implementar medidas para aumentar la adherencia de personas con VIH, al tratamiento antiretroviral, con el propósito de alcanzar inmunocompetencia y la disminución de su carga viral.	95% de personas que reciben tratamiento antiretroviral por VIH, presentan carga viral indetectable	Número de personas viviendo con VIH que reciben tratamiento antirretroviral y presentan carga viral indetectable	mar-23	Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles
Los eventos graves y no graves atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI), ponen en riesgo la vida de las personas sometidas a esta intervención, pudiendo causar algún tipo de discapacidad e incluso la muerte	Manual Vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (ESAVI)	Regulación basada en desempeño	Implementar mecanismos de vigilancia de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación, para la adopción de intervenciones oportunas en procura de la salud de la población.	Mitigar los riesgos de ocurrencia de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación, en la población.	N° de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación/N° de personas sometidas a vacunación.	jul-23	Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica
Las enfermedades raras en el Ecuador históricamente han sido desatendidas desde el punto de vista de la atención oportuna e integral; esto se debe en parte a la falta de un perfil epidemiológico nacional de estas enfermedades, por lo que se requiere su búsqueda y registro, con la participación de la sociedad civil y subsistemas de salud, con el fin de disponer de información georeferenciada que permita implementar políticas públicas alineadas a la necesidad del país.	Instructivo para el Autoregistro de Enfermedades Raras	Regulación basada en desempeño	Proveer de manera efectiva y oportuna prestaciones de salud, a la población identificada con enfermedades raras, en el Sistema Nacional de Salud,	100% de organizaciones de la sociedad civil, capacitadas en el autoregistro de enfermedades raras	Número de organizaciones de la sociedad civil (asociaciones de pacientes, profesionales de la salud, subsistemas de salud, asociaciones de pueblos y nacionalidades indígenas y sociedades científicas) capacitadas en el autoregistro de enfermedades raras	mar-23	Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades No Transmisibles Salud Mental y Fenómeno Socioeconómico de las drogas

<p>El consumo de sal no fortificada con yodato de potasio, impacta en el estado nutricional principalmente de las madres gestantes y en la población pediátrica, provocando desórdenes en la salud, por deficiencia de yodo.</p>	<p>Manual de Control del Estado Nutricional del Yodo y desórdenes por Deficiencia de Yodo</p>	<p>Regulación basada en desempeño</p>	<p>Promover a nivel nacional la vigilancia y control de la yodación de la sal para consumo humano, para disminuir los desórdenes de salud por deficiencia de yodo.</p>	<p>100% de sal para consumo humano fortificada con yodato de potasio, para la prevención de desórdenes por deficiencia de yodo.</p>	<p>Número de muestras de sal para consumo humano fortificada con yodo. Determinación de la mediana de yodo en orina de gestantes y escolares como parte de la vigilancia epidemiológica.</p>	<p>feb-23</p>	<p>Dirección de Alimentación Saludable y Nutrición</p>
--	---	---------------------------------------	--	---	--	---------------	--

BORRRADOR